

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año XI

Guadalajara 10 de Marzo de 1917

Número 484

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS.

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

VIDA POLITICA

Ya concluyó el sufragio universal.

Aquello de que un hombre un voto se ha sustituido por la diplomacia, el pistolero y por el cabildero y conferencias en los gabinetes de los políticos de altura.

En Guadalajara, cuando menos, no volverán a celebrarse elecciones mientras el artículo 29 viva en la ley electoral.

En cambio tiene sus ventajas y sus inconvenientes; la ventaja es que farsa por farsa es mejor la actual, porque no promueve rencores ni engendra odios entre los convecinos; pero hay el inconveniente de que los electores quedan huérfanos, desamparados de todo apoyo oficial porque con qué derecho se atreverá un elector a reclamar la ayuda de un elegido por el artículo 29, si llegan ambos a desconocerse?

¿Qué sacrificios se impondrá el elegido? ¿que aprecio hará de su investidura si la ha adquirido como el lacayo la librea o el ordenanza el uniforme?

Se quejaba todo el mundo del abandono de la ciudadanía; pero con este sistema desaparece completamente de nuestras costumbres políticas.

Porque el sufragio atomístico rusoniano ha muerto, el jurado ha caído en manos de profesionales, sobre todo en las grandes ciudades, donde se burlan de él con certificaciones y recusaciones sistemáticas.

Y no digamos nada de otras instituciones del derecho nuevo: ahí está el matrimonio civil que no nos dejará mentir.

El matrimonio civil es una institución que no tiene otro objeto que obligar al juez municipal a desempeñar el papel más ridículo que darse puede, y por ello se resisten tenazmente a concurrir, delegando en el secretario, este en el chupatintas y este no pocas veces tampoco asiste limitándose a buscar a los contrayentes para que firmen, y en paz.

Esta es la ciudadanía, este es el derecho nuevo; y es que el derecho nuevo es un ataque brutal a la libertad,

y como nadie quiere ser esclavo, todo el mundo protesta de que le obliguen a ser juez sin vocación y que le exijan casarse violentando su conciencia etcétera, etc.

¡Ah! otra cosa ocurriría si el sufragio fuera sustituido por la representación gremial, el jurado por los jueces profesionales.

Entonces por interés personal concurriría a los comicios para robustecer al gremio, para defender sus intereses que son los de este.

Pero ¿a qué seguir? La realidad se impondrá y volverán las viejas instituciones porque las nuevas nos llevan a la ruina y las antiguas nos proporcionaron el imperio de dos mundos

SIGUIENDO EL RASTRO

La herencia de la Duquesa de Sevillano

Pasa de cien millones

Sean los lectores que nos han escrito preguntando en qué estado se encuentra lo de la fabulosa herencia de la duquesa de Sevillano que nuestros «reporters» no han perdido el rastro de tan interesante asunto, y que habiendo sido ellos los primeros en dar las primeras noticias, no han de ser los últimos en hablar al público de la tramitación que vaya teniendo la testamentaria hasta su terminación.

Y sepan, de una vez para siempre, los que nos escriben preguntando nombres y apellidos y circunstancias de la difunta duquesa, para ver si resultan parientes y herederos, que agradeciendo mucho el honor que nos hacen de creernos mejor informados que nadie, no podemos sacarles de dudas porque eso no es de nuestra incumbencia. Para eso están los abogados y el Juzgado donde se tramita la testamentaria, que es el del distrito del Centro, escribanía del Sr. Ferrer, «sito» en la calle del General Castaños, edificio conocido por la Casa de Canónigos.

Llamando a los herederos

Por segunda y última vez el Juzgado donde se tramita el expediente de abintestato llama a los que se crean con derecho a la herencia por medio de un edicto publicado en la Gaceta del día 7 de febrero. El plazo que se concede es de sesenta días. Y que conste que es el último aviso, y que pasados los sesenta días se repartirán los millones entre los que ya se han presentado con todos los papeles en regla.

Para que lo sepa todo el mundo, el Juzgado hace la biografía de la duquesa diciendo:

Que se llamaba doña María Diega Desmaisieres y Sevillano, duquesa de Sevillano, marquesa de Fuentes de Duero, de los Llanos de Alguazas y condesa de la Vega del Pozo; que era natural de Madrid e hija legítima del Excmo. Sr. D. Diego Desmaisieres López de Dicastillo La Lástra López de Aguilar, Zúñiga, Bazán, Méndez de Sotomayor, etc., conde de la Vega del Pozo y marqués de los Llanos de Alguazas, y de la excelentísima señora doña María de las Nieves Sevillano y Sevillano Freire Monte Pérez y Martín, condesa de los propios títulos.

Los herederos conocidos

Hasta ahora los que se han presentado reclamando su derecho a la herencia todos son parientes en sexto grado; es decir, en el último grado de parentesco, o sean primos segundos, descendientes de los mismos bisabuelos de la duquesa. Parece mentira que no tuviera la duquesa otros parientes más cercanos. Pero quién sabe si todavía aparecerá alguno, siquiera en quinto grado, en cuyo caso todos los que hasta ahora se creen con derecho tendrían que recoger los papeles y los árboles genealógicos y quedarse con la gana de los millones.

Véase la lista de los herederos que se han presentado y fijense bien los interesados en lo que respecto de algunos dice el Juzgado, para que se enteren de que, por no tener en regla los papeles, pueden quedarse sin la herencia:

Los primeros en reclamar han sido doña Angela Domínez y Desmaisieres, D. Rafael Desmaisieres y Farina, conde de Torralba, por sí y como representante legal de su hermano D. Miguel Desmaisieres y Farina, marqués de la Motilla, y D. Manuel de Solís y Desmaisieres, éste en concepto de tutor legítimo de su señora madre, doña Matilde Desmaisieres y Farina, marquesa de Valencia.

Doña María del Pilar Sevillano y Ased. Doña María del Carmen Miranda de Grado y Valdés y D. José Valdés y Mathieu, marqués de Casa Valdés.

Doña María del Pilar Sevillano y García. Doña Cipriana, doña Juliana y D. Juan Sevillano Folguera.

D. José y D. Francisco García Sevillano. Doña Simona Alfonsa Antonia Aláiz Sevillano; y

Doña Inés Muñoz Sevillano.

Todos estos señores y señoras han presentado los documentos en regla que acreditan ser parientes en sexto grado.

Otros herederos que creen tener el mismo derecho, pero que no han presentado los documentos en regla, son:

Doña Susana González Sevillano, don Juan Abarca Sevillano y D. Manuel Sevillano Paniagua, doña Josefa Pérez Sevillano, doña Josefa Sevillano Martín, D. Joaquín Sevillano Castro y D. Emiliano Sevillano Pérez.

Y, por último, reclaman su derecho, pero sin presentar documento alguno ni tener abogado ni procurador, D. Juan Martín Sevillano Miguelsanz, D. Luis Sevillano de la Orden y doña Angela Aravaca y Molina.

Más de cien millones de pesetas

Muchos son los herederos que hasta ahora reclaman, y se nos figura que algunos no van a resultar parientes. Pero aunque fueran más, para todos habrá un buen pique, ya que, según los cálculos de los bien enterados, la herencia pasará de cien millones de pesetas.

Entre los reclamantes los hay ricos y los hay pobres. Tan pobres son algunos, que

han venido a pie desde sus pueblos, por no tener ni para viajar en tercera.

En apoyo de la creencia de que la fortuna de la duquesa de Sevillano pasará de los cien millones está un hecho curiosísimo y que quizás no tenga precedentes en esta clase de negocios.

Todavía no se ha hecho la declaración de herederos y ya los que creen que lo han empezado a pagar los derechos reales por la herencia que en su día pueda corresponderles.

Y asómbrese el lector: esos supuestos herederos han ingresado ya en el Banco por tal concepto *once millones de pesetas*.

Y como los derechos reales vienen a ser un 18 por 100 de la herencia, y como las entregas no han terminado, sino que van haciéndose según se terminan los inventarios, y aun falta mucho por inventariar, no está desprovisto de fundamento el cálculo de que la fortuna pasará de cien millones.

Como el contar todo lo nuevo que hay en el asunto haría esta información demasiado extensa, aquí terminaremos por hoy.

(De El Imparcial).

¡Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jáudenes, 30, 3.º, izquierda.

DICENTA

Dicenta ha muerto. Su personalidad literaria se discute ahora con apasionamiento, pues mientras unos no ven en él más que al sectario, otros exagerando sus condiciones le elevan a la categoría de los grandes dramaturgos, encasillándole en el cuadro en que figuran nombres tan prestigiosos como Benavente los Quintero y otros.

Ahora bien; ¿qué juicio nos merece a nosotros Dicenta? Indudablemente Dicenta no fué un genio dramático, fué únicamente un escritor que sabía variar el ambiente en formas poéticas y como el ambiente no cambia con facilidad, Dicenta no podía producir con frecuencia.

Su obra «Juan José» es un ejemplo vivo de lo que decimos; Juan José nació al calor de una atmósfera de rebeldía y como la rebeldía se adaptaba perfectamente a su temperamento, resultó una obra que al principio se tuvo por genial; pero tan pronto como se representó el Sr. Feudal, el público se convenció que en el entendimiento y en la imaginación de Dicenta no vivía el genio; y se probó más, se probó que Dicenta no era hombre de cultura, o de admitir que poseía ilustración, era muy escasa, fragmentaria y gran parte periodística, no de biblioteca ni sistematizada; y tenemos que convencernos que el dramaturgo necesita poseer un gran caudal de conocimientos, necesita antes de escribir o de ocupar la atención de un público, hacer todos los esfuerzos posibles por adquirir variados y sólidos conocimientos; la obra

Por el Director
H. de Pablo



El homenaje a la señora viuda de Fluiters

La idea vertida por nuestro querido colaborador Cerilo creemos que cristalizará a juzgar por el número de suscripciones que nos han anunciado y el de señores que verbalmente nos han comunicado su adhesión.

En la semana que viene se celebrará la primera reunión de señoras las cuales se harán cargo de las cantidades que ya obran en nuestro poder y de otras que no hemos querido admitir, por que nosotros no tenemos tiempo para dedicarnos a esta simpática iniciativa.

Tan pronto como se reúnan las señoras, se determinarán los centros de suscripción.

Estamos firmemente persuadidos de que la idea será un hecho.

Por hoy no decimos más.

Información militar

Les han sido concedidas cruces de S. n Hermenegildo al comandante de I fantería D. Juan Hidalgo y a los de Infantería D. Federico Torrente y don Gonzalo Zamora.

Al primer teniente de Ingenieros D. Angel Chacón le ha sido concedida la licencia para contraer matrimonio.

Han sido concedidas 600 pesetas de gratificación anual al capitán de Ingenieros D. Miguel Ripoll y Carbonell con destino al Laboratorio del material.

También de destino entre sí los tenientes de Ingenieros D. Miguel Morán y D. Ricardo de Anca.

A pasar el día con los señores de Azofra vendrá mañana nuestro querido amigo D. José Agudo teniente coronel de la Guardia civil.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que queda terminantemente prohibido ampliar plazas en las Academias militares.

Ha sido concedida cruz blanca de Mérito militar con pasador de profesor al comandante de Ingenieros don Pedro Sanchez Ocaña.

Carta de Zorrilla a Velarde

Al dedicar Zorrilla sus «Recuerdos del tiempo viejo» al gran poeta Velarde lo hizo con la siguiente carta:

«Barcelona, 19 de febrero de 1881.

Mi querido Velarde: Su carta de usted me ha hecho llorar; pero, ¿qué menos podría yo hacer que dar las gracias públicamente por la pública defensa que de mí hizo en su primer artículo?

Tengo el convencimiento, y lo creo en conciencia desde la primera poesía que de usted lei, de que es usted el primer poeta de la segunda mitad del siglo XIX. Tiene usted la belleza de la forma, la corrección de la palabra, la armonía de la versificación y el lujo meridional de ideas, de los mejores tiempos de su tierra. Yo, que tengo sobre todos mis contemporáneos la ventaja de no tener envidias, ni soberbias, ni pesar del bien ajeno, tres vicios de nuestra época, le vi a usted surgir con el placer mas sincero, y si hay alguno a quien pueda llamarse «regocijo de las musas» es a usted, que rebosa poesía por todos sus poros. Sus versos de usted trascienden al azahar y las magnolias de las riberas del Wad-al-kebir. Tienen la tendencia a «cuajarse» en forma clásica sin dejar de ondular y flotar vaporosos en el vago ambiente del indeterminado romanticismo; están llenos de pensamientos profundos y trascendentales, servidos en la salvilla de transparente y valioso cristal de roca de una amenidad y franqueza de dicción que se debe sentir como la ambrosía. No tiene usted aún género determinado; vacila usted aun entre el entusiasmo que se deja arrastrar libre, valiente y espontáneo por la propia inspiración y el vulgar instinto de seguir la corriente de lo que da dinero, bajo la forma en que el vulgo lo acepta. Hoy hace usted doloras, mañana di-

ce usted «poemas»...; ni las doloras son dignas de usted, que pica más alto, ni los poemas lo son en la acepción clásica de la palabra.

Poema es una voz griega que significa una composición que consta de todas las partes de que debe constar: un epigrama, un epítafio; un madrigal, es un poema en este sentido; los que han introducido esta palabra, como título de las de sus modernas composiciones, lo han hecho furtivamente, por que el vulgo crean que rayan a la altura del poema, que es el épico no más y que no es lo que hoy se hace; poema es toda composición, pero no se aplica más que al poema épico, a la gran narración de un hecho en cuya acción luchan los dos opuestos intereses de dos razas, de dos religiones, de dos banderas, de las cuales la vencedora crea una raza, una fé y una enseña nueva que tremola sobre la ruinoso gloria y la memoria de la raza vencida. Esto es poema, es decir, epopeya, y nosotros no tenemos más que Granada, y Méjico; yo no supe hacer la primera, y García Gutiérrez no es ya hombre para la segunda.

Dispéñseme usted que le diga todo esto, y rompa este papel en que se lo digo despues de leerlo. Yo soy tan viejo y he hecho tantos versos, que puedo juzgar a mis contemporáneos, es decir a los que hacen versos.

El bombo, el arte de medrar, «el savoir faire», para que la poesía sirva de escalón a la política y conduzca a una embajada o a un ministerio, no es la poesía; esa se acepta por un partido, se aplaude y se vende y produce dos, diez, veinte años; pero sobre esa flota y sobrevive la verdadera poesía popular, no vulgar y populachera, sino al que expresa, reasume y vivifica la poesía del pueblo, patria del poeta que da con él.

Yo no le tacharé a usted por seguir la corriente y echar la red de su poesía a un buen destino que le conduzca a usted a una buena fortuna, no; pero déjese usted llevar de su propio genio, sea usted usted; yo le quiero y le admiro tal como es, y si algo valgo y mi reputación de algo sirve para elevar la de usted, no tiene más que indicarme como le puedo servir, y suyo soy a muerte y a vida, y por Cristo que no hago más que pagarle a usted...

Guárdese usted para usted solo mi opinión, o cuéntesela a quien se le antoje; yo estoy dispuesto a sostenerla; y por esto y por gratitud le he dedicado a usted mi libro; siento que no llegue a ser un libro.

Yo no sé lo que podrá servirme a mí el cariño que usted me tiene en el afán con que me defiende; por de pronto, puede usted hablar al Sr. Moreno Nieto para que permita que mi libro se venda en el Ateneo y lo mismo en la redacción de «El Imparcial». En este momento está probablemente expirando en esa mi padre político, acontecimiento que trastorna mi casa, la enluta y agota su fondo pecuniario. No le digo a usted más; yo no creo, no espero ya que ningún Gobierno vote mi pensión, para evitarme morir en el Hospital o en el Manicomio; pero su carta de usted, expresión leal de la amistad verdadera y del filial cariño que usted me profesa, me compensa todas mi posición y el abandono de los que tantos las amarguras de mi vida, la estrechez en años ha que con el producto de mis obras viven.

No puedo más; tengo que consolar y cuidar a mi infeliz mujer, que hoy se queda huérfana y sola conmigo sobre la tierra.

Usted puede escribirme y escribir de mí lo que le dé la gana, y, en vez de llamarme protector y padre, puede usted considerarme como amparado por usted, que tiene la fé, la juventud y el porvenir, de los cuales no me queda a mí ya un átomo; pero me queda un corazón sin envidia y sin soberbia para no considerarme humillado porque pase delante de mí la juventud que tras de mí viene, y espero que crea usted siempre en la gratitud de su amigo y admirador.—José Zorrilla.

s/c Pasaje de la Paz, 12, segundo.
Mis corresponsales en esa, Texidó y Párrera, Pizarro, 9, tienen un ejemplar firmado para usted.»

Instrucción pública

Parece que la elección de Habilitado de este partido va a ser mas movida que la de presidente de la república de los Estados Unidos.

No falta mas que la cotización del voto.
—Por Real orden de 22 de Febrero se ha concedido a los señores maestros nombrados para diferentes escuelas una prorroga de 30 días para poder tomar posesión.

—Ha sido substituida doña Carolina Asensio.

—La sala de lo Contencioso ha resuelto que los maestros consortes tienen derecho a casa cada uno de ellos.

—Se han publicado las propuestas de ingreso de maestros interinos del Rectorado de Santiago.

—Ya es un hecho el ascenso de las escuelas de 625 a 1.000.

—Ha sido clasificada la Maestra de Taracena.

—Se han expedido los títulos del Aumento Gradual.

—Ha sido jubilada la Maestra de Molino de Maquilon.

—Ha sido desestimada la instancia de doña Teofila Viejo.

—Ha renunciado a la escuela de La Barbolla la maestra que la desempeñaba.

—Por epidemia se ha cerrado la escuela de Valdeconcha.

—Se han reanudado las clases en Fuente-lahiguera.

Ceses.—Han cesado en las Escuelas que se mencionan los maestros siguientes: doña Bienvenida Villanueva, Tartanedo; D.ª María Teresa Sánchez, Milmarcos; D. Primitivo Benítez, Auñón; D.ª Justina Navas, Auñón; D.ª Pilar Padilla, Loranca de Tajuña; D. Julián Gonzalo Usanos; D. Fernando J. Hernández, Montarrón; D.ª Petra Valenciano, Arbacón; D. Manuel Ortega, Valfermoso de Tajuña; D.ª Francisca Periañez, Mondéjar; D. Alejandro Sánchez, Tordesillos; D.ª Julia Villarreal y D. Bienvenido Saiz, Salmerón, D. Bernardino Lozano, Albares; D.ª Dolores de las Heras, Iriépal; don Juan García Monedero, Campillo de Ranas.

Posesiones.—Han tomado posesión de sus destinos los siguientes maestros: D. Juan García, Torronteras; D. Julián Gonzalo, Pozancos; D. Manuel Ortega, Pajares; don Jacinto Martín, Auñón; D.ª Petra Valenciano, La Barbolla; D. Delfín Sánchez y doña Micaela Miguel, Salmerón; D.ª Silveria Blasco, Navalporro; D. Carmelo Cortés, Albares; D. Cremencio Ortega, Hita; D.ª Josefa Ortega, Iriépal; D.ª Bienvenida Villanueva, Rillo; D. Emilio Díez, Alcuneza.

TEATRO

El sábado se representó *El último bravo* obra de Muñoz Seca y García Alvarez.

Gustó extraordinariamente por sus cómicas situaciones y la serie de chistes que constantemente brotan de la boca de los personajes.

La interpretación fué irreprochable siendo aplaudidos todos los intérpretes.

Por la noche se pusieron en escena *Juan José* aplaudiendo el público su fuerza dramática.

Hoy y mañana aplaudirá seguramente el público *El palacio de la marquesa* *El sombrero de copa* y *Marianela*.

Persianas a la medida, Thermos TRILLOS

Vertederas y accesorios Casa Morillas

Mayor baja, 52 - Teléfono, 100

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
51 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
Sub-directores en Guadalajara D. Julian Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



NOTICIAS

El parroco que era de C. rezo D. Bas Sevilla ha sido nombrado capellan del Cementerio de esta ciudad.

Nuestro particular amigo D. Miguel Valle ha sido nombrado auxiliar de las oficinas del Registro Fiscal.
Enhorabuena.

Ha fallecido en esta población el jefe de las caballerizas de la difunta Condesa de la Vega del Pozo.

A su familia testimoniamos nuestro pésame.

La Sociedad Nueva Peña proyecta celebrar matinees los martes, en los que se proyectarán cintas cinematográficas.

Han solicitado autorización para conducir energía eléctrica con destino al alumbrado de Moratilla de los Meleros D. Pedro Antonio Ayuso y D.ª Felipa Mercedes Ayuso.

También ha solicitado autorización con idéntico fin para el alumbrado de Villaverde del Ducado y Alcolea del Pinar y fuerza para establecer una fábrica de harinas en Alcolea, D. André Galán.

Como i degnización de d. n. s por las tormentas de Mayo del año pasado, les ha sido concedidas para obras de interes local 1.250 pesetas al pueblo de Póbeda de la Sierra y 1.000 al de Renera.

Se cita a comparecer en el termino de 30 días ante el Juez Instructor de la Capitanía General de la cuarta región al soldado del Regimiento de Ferrocarriles Jesús Redondo, natural de Alcolea del Pinar, procesado por falta de concentración.

El vecino de Madrid D. Alfonso Roca ha sido nombrado, con el sueldo anual de 900 pesetas, Agente de segunda clase en el servicio de Vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos en la primera Región que comprende las provincias siguientes; Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Avila, Soria, Segovia y Valladolid.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Mandayona Mariano Vicente del Moral, convicto y confeso autos del robo de 250 pesetas al vecino de Ledanca Natalio Toledano. De lo robado, han sido recuperadas 209 pesetas y un reloj adquirido en 20.

Se dice que muy en breve vendrá el Rector de la Universidad del distrito a inspeccionar los centros docentes de esta población.

Se nos ruega que dediquemos unas líneas anunciando que se juega a la ruleta.

No lo queremos creer; pero por si fuera verdad, no nos queremos hacer cómplices de las desgracias y miserias que p. e. a mas de una familia.

Los mismos Diputados que venian figurando en la Diputación continuarán por haber sido relegados todos a excepción del Sr. Peñalva que ha sido sustituido por D. Luis Ramirez Serrano.

El miércoles celebra su santo la señorita Julia Martín.

Unimos nuestra felicitación a las que recibirá.

Guadalsjara: Imp. de H. de Pablo, San 3il 6,

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CUBACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

por medio de los sueros que prepara la sociedad «Universus» Barcelona

SAT 1

SAT 2

SAT 3

Se dará REPRESENTACION en cada una de las provincias y posesiones españolas, a persona activa, de garantía e intachable conducta. Dirigirse al depósito central de la sociedad «UNIVERSUS», Plaza Nueva, 6, entresuelo, Barcelona.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE HIPOLITO DE PABLO

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Objetos de escritorio y dibujo. Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y particulares. Casa especial en tarjetas postales.

González Hierro, 6-Guadalajara

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obligan al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real Orden de 13 de agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra geodesta, maquinista, maestro de obras, contra-maestre de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico al varero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, 6, VALENCIA (España).

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Ray X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsony, Diatermia, Floguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Massage vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villet de Mesa.

OBRA UTIL

(ANUARIO PARA 1917)

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable» abogado y Util para los demás de que es autor el Sr. Bravo y Lecea, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Fiscales municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado, la última disposición legal sobre cualquier materia. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14 bajos.—Guadalajara.

= PRECIOS =

Ejemplar en papel, 5'50 pesetas
Ejemplar en lujo, id. 7'00